FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

4395

CONTRATISTA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DORIA	ESCOBAR	JAIR ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1063144536	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1063144536 D.M. 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 03 MES 05 AÑO 1987	CARRERA 19 24 33			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	LORICA		
MUNICIPIO	LORICA	TELÉFONO	3225833191	EMAIL	andresjaird21@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° X	MES	01	AÑO	2021

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA	04	2021	291836-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR- CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AOFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 13 40 null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	05	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR- CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AOFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 13 40 null					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 40A 13 9 TEUSAQUILLO EDIF. UGI					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA CRUZ DE LORICA - CORDOBA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* LORICA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3107389742	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	19	*Mes*	03	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR - REVISOR FISCAL	*DEPENDENCIA* "CONSULTA EXTERNA"						*DIRECCIÓN* CALLE 1 7B 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CARNES LORICA SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* LORICA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2021	*Día*	23	*Mes*	01	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ¨CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION- CONTABLE						*DIRECCIÓN* CALLE 4A 22 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CARNES LORICA SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* LORICA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3145324472	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2006	*Día*	15	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR CONTABLE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - CONTABILIDAD						*DIRECCIÓN* CALLE 4A 22 21					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMPRENDER PLUS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* LORICA						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 3135004824	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	01	*Mes:*	01	*Año:*	2022	*Día:*	31	*Mes:*	12	*Año:*	2022
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* CALLE 14 1 101 FRENTE AL COLEGIO LA CONCENTRACION					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	17	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	10

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Lorica, 26 de octubre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Monteria, Nov. 2026 — *Ciudad y fecha*

Isabel C. Alvarez — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

APROBADO POR 4

26-10-2026.

República de Colombia

Y en su nombre la **DUPLICADO**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA

LORICA - CORDOBA

AUTORIZADA POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
RESOLUCIÓN No. 001620 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

Confiere a:

JAIR ANDRES DORIA ESCOBAR

IDENTIFICADO (A) CON LA C.C. No. 1.063.144.536 DE LORICA

El título de:

Bachiller Agropecuario

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)

Anotado al Folio No 105 del Libro de Registro Nº 04

Dado en Lorica – Córdoba a los 14 días del mes de Enero de 2021

Esp. MANUEL ALEJANDRO ARTEAGA REYES
C.C. No. 15.033.488 de Lorica
Rector

OTILIA ELENA PATERNINA AGAMEZ
C.C. No. 51.907.594 de Bogotá
Secretaria

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON

Personería jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 21465 del 16 de Noviembre de 2016, Código SNIES 13061
Fecha: Abril 16 de 2021
Lugar: Montería

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

Conferido a:

JAIR ANDRES DORIA ESCOBAR

Cédula 1.063.144.536

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Contaduría Pública.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad, practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Elías se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D014, Acta de Grado 1740 - Folio 47876, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de CONTADOR PÚBLICO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 16 días del mes de Abril de 2021

ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

AUNAP NIT 900479669-8

EL SUSCRITO ASESOR CON FUNCIONES EN CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

JAIR ANDRES DORIA ESCOBAR: identificado con cedula de ciudadanía **1.063.144.536** prestó sus servicios a la entidad a través del siguiente contrato de prestación de servicios:

No. Contrato:	**517 de 2024**
Fecha de firma:	26 de julio de 2024
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica para la realización de las liquidaciones, amortizaciones, estados de cuenta e informes financieros de las personas sancionadas por la AUNAP en todas las fases del proceso administrativo de cobro coactivo y realizar el seguimiento y proyección de los diferentes informes financieros que deba presentar la oficina, asimismo, brindar apoyo en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de la entidad dentro de los procesos de administración y fomento.
Plazo inicial de ejecución:	cinco (05) meses y seis (06) días
Fecha de Inicio:	26 de julio de 2024
Fecha de terminación con prorroga y adición	31 de diciembre de 2024
Plazo final ejecución con prorroga y adición	N/A
Valor total del contrato y forma de pago con prorroga y adición:	TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L ($31.000.000.00) Mensualidad por: SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($ 6.000.000.00)
Obligaciones Específicas del Contratista	1. Realizar los informes financieros (liquidación de intereses, acuerdos de pago) que debe presentar la Oficina Asesora Jurídica en cumplimiento de la función descrita en el numeral 5 del artículo 12 del Decreto Ley 4181 de 2011 previa solicitud del supervisor del contrato. 2. Brindar acompañamiento a la Oficina Asesora Jurídica en la proyección de los informes mensuales que deben ser entregados al grupo financiero de la entidad en lo que tiene que ver con el proceso de cobro persuasivo y coactivo. 3. Apoyar en la respuesta a los requerimientos que realicen los organismos de control respecto a los informes financieros del proceso de cobro

	coactivo adelantados por esta oficina previa solicitud del supervisor del contrato. 4. Mantener actualizada la información de deudores morosos y rendir de manera oportuna el informe al grupo financiero. 5. Impulsar el sistema integrado de gestión, políticas, procedimientos, FURAG, MIPG y Ley de Transparencia en conjunto con el área de planeación AUNAP, en el marco de los procesos de la Oficina Asesora Jurídica. 6. Hacer acompañamiento a la Oficina Asesora Jurídica en la actualización del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, en lo referente a la provisión contable de los procesos que actualmente promueve y/o son instaurados en contra de la entidad. 7. Apoyar a las Direcciones Técnicas de la entidad, desde el punto de vista financiero cuando sea solicitado por estas dependencias, especialmente la Dirección Técnica de Administración y Fomento. 8. Realizar el informe mensual que debe presentarse a la Contraloría General de la República del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI. 9. Asistir a las capacitaciones convocadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, cuando se trate de temas financieros. 10. Rendir informes sobre los asuntos encomendados a su cargo, cuando le sean solicitados. 11. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan que ver con el objeto del contrato.
Estado:	Ejecutado

Expedida en Bogotá D.C, a los tres (03) días del mes de enero de 2025

RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
Líder del Grupo de Gestión Contractual

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

AUNAP NIT 900479669-8

EL SUSCRITO ASESOR CON FUNCIONES EN CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

JAIR ANDRES DORIA ESCOBAR: identificado con la cédula de ciudadanía **1.063.144.536** presta sus servicios a la entidad a través del siguiente contrato de prestación de servicios:

No. Contrato:	**076 de 2025**
Fecha de firma:	06 de febrero de 2025
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica para la realizar las liquidaciones, amortizaciones, estados de cuenta e informes financieros que se requieran en el marco de los procesos persuasivos / coactivos a cargo de la oficina, así como realizar el seguimiento y proyección de los diferentes informes financieros que se deban presentar.
Plazo inicial de ejecución:	seis (06) meses
Fecha de Inicio:	06 de febrero de 2025
Fecha de terminación con prorroga y adición	05 de agosto de 2025
Plazo final ejecución con prorroga y adición	N/A
Valor total del contrato y forma de pago con prorroga y adición:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000.00) Mensualidad por: SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000.00)
Obligaciones Específicas del Contratista	1. Apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en la proyección de los informes mensuales que deben ser entregados al grupo financiero de la entidad en lo que tiene que ver con el proceso de cobro persuasivo y coactivo. 2. Proyectar para firma del jefe de la OAJ los informes mensuales que deben ser entregados al grupo financiero de la entidad en lo que tiene que ver con los procesos judiciales en los que sea parte la entidad. 3. Apoyar en la respuesta a los requerimientos que realicen los organismos de control respecto a los informes financieros del proceso de cobro coactivo adelantados por esta oficina previa solicitud del supervisor del contrato. 4. Apoyar en la actualización de la información de deudores morosos, de acuerdo con los lineamientos de la contaduría general de la nación y rendir de manera oportuna el informe al grupo financiero.

	5. Impulsar el sistema integrado de gestión, políticas, procedimientos, FURAG, MIPG y Ley de Transparencia en conjunto con el área de planeación AUNAP, en el marco de los procesos de la Oficina Asesora Jurídica. 6. Apoyar en la Oficina Asesora Jurídica en la actualización del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, en lo referente a la provisión contable de los procesos que actualmente promueve y/o son instaurados en contra de la entidad. 7. Apoyar a las Direcciones Técnicas de la entidad, desde el punto de vista financiero cuando sea solicitado por estas dependencias, especialmente la Dirección Técnica de Administración y Fomento. 8. Apoyar la realización a la OAJ en la realización del informe mensual que debe presentarse a la Contraloría General de la República del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI. 9. Asistir a las capacitaciones convocadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, cuando se trate de temas financieros. 10. Rendir informes sobre los asuntos encomendados a su cargo, cuando le sean solicitados y que se encuentren relacionados con el objeto contractual. 11. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan que ver con el objeto del contrato.
Estado:	En ejecución.

Expedida en Bogotá D.C, a los catorce (14) días del mes de julio 2025

RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
Líder del Grupo de Gestión Contractual

Proyecto: Arnaldo Osorio - Apoyo Administrativo GGC
Reviso: Dionis Vega Yánez GGC

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

AUNAP NIT 900479669-8

EL SUSCRITO ASESOR CON FUNCIONES EN CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

JAIR ANDRES DORIA ESCOBAR: identificado con la cédula de ciudadanía **1.063.144.536** prestó sus servicios a la entidad a través del siguiente contrato de prestación de servicios:

No. Contrato:	**460 de 2025**
Fecha de firma:	11 de agosto de 2025
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica para la realización de las liquidaciones, amortizaciones, estados de cuenta e informes financieros que se requieran en el marco de los procesos persuasivos / coactivos a carga de la oficina, así como realizar el seguimiento y proyección de los diferentes informes financieros que se deben presentar.
Plazo inicial de ejecución:	cuatro (04) meses y veinte (20) días
Fecha de Inicio:	11 de agosto de 2025
Fecha de terminación con prorroga y adición	31 de diciembre de 2025
Plazo final ejecución con prorroga y adición	N/A
Valor total del contrato y forma de pago con prorroga y adición:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($28.000.000.00) Mensualidad por: SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000.00)
Obligaciones Específicas del Contratista	1. Realizar los informes financieros (liquidación de intereses, acuerdos de pago) que debe presentar la Oficina Asesora Jurídica en cumplimiento de la función descrita en el numeral 5 del artículo 12 del Decreto Ley 4181 de 2011 previa solicitud del supervisor del contrato. 2. Brindar acompañamiento a la Oficina Asesora Jurídica en la proyección de los informes mensuales que deben ser entregados al grupo financiero de la entidad en lo que tiene que ver con el proceso de cobro persuasivo y coactivo. 3. Apoyar en la respuesta a los requerimientos que realicen los organismos de control respecto a los informes financieros del proceso de cobro coactivo adelantados por esta oficina previa solicitud del supervisor del contrato.

	4. Mantener actualizada la información de deudores morosos y rendir de manera oportuna el informe al grupo financiero. 5. Impulsar el sistema integrado de gestión, políticas, procedimientos, FURAG, MIPG y Ley de Transparencia en conjunto con el área de planeación AUNAP, en el marco de los procesos de la Oficina Asesora Jurídica. 6. Hacer acompañamiento a la Oficina Asesora Jurídica en la actualización del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, en lo referente a la provisión contable de los procesos que actualmente promueve y/o son instaurados en contra de la entidad. 7. Apoyar a las Direcciones Técnicas de la entidad, desde el punto de vista financiero cuando sea solicitado por estas dependencias, especialmente la Dirección Técnica de Administración y Fomento. 8. Realizar el informe mensual que debe presentarse a la Contraloría General de la República del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI. 9. Asistir a las capacitaciones convocadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, cuando se trate de temas financieros. 10. Rendir informes sobre los asuntos encomendados a su cargo, cuando le sean solicitados. 11. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan que ver con el objeto del contrato.
Estado:	Ejecutado.

Expedida en Bogotá D.C, a los cinco (05) días del mes de enero 2026

RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
Líder del Grupo de Gestión Contractual

LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS COLOMBIA
LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS DE CORDOBA
EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA CRUZ DE LORICA

CERTIFICA QUE:

Que: El señor **JAIR ANDRES DORIA ESCOBAR,** Identificado con la cedula de ciudadanía N°1.063.144.536 de Lorica – Córdoba, está vinculado a esta Institución: Cuerpo de Bomberos Voluntarios Santa Cruz de Lorica – Córdoba con Nit.900086844-3, en el cargo de Revisor Fiscal desde el tres (03) de enero de 2023 hasta la fecha, siendo sus funciones:

Cerciorarse de que la Entidad Cumple con la normativa que le aplica
Colaborar con las autoridades cuando le soliciten información
Velar porque la contabilidad se lleve en debida forma
Revisar que la entidad conserve las actas y correspondencias en debida forma
Inspeccionar los bienes de la sociedad
Establecer un control permanente sobre los valores social
Reportar operaciones sospechosas a la unidad de información y análisis financiero UIAF
Dictaminar los estados financieros de la entidad
Pronunciarse sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo en los informes dirigidos al Concejo de Oficiales

Para mayor constancia se firma en Santa Cruz de Lorica a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2024.

CAPITÁN. JOSÉ VICENTE POLO GAVIRIA
C.C. Nº 12.550.508 – 170404 – CEL 300 3060594
CURSO Nº 24 REG. Nº 36–11–10–2005 **S.N.B.C.**
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL



CARNES LORICA SAS
NIT 830501822

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CARNES LORICA SAS .

CERTIFICA QUE:

El contador público **JAIR ANDRES DORIA ESCOBAR,** identificado con cedula de ciudadanía número **1063144536** de Lorica, Córdoba, se encuentra vinculado a la empresa desde el 1 de mayo de 2021 como **CONTADOR PUBLICO** desarrollando de manera eficiente las siguientes funciones:

- Controlar y registrar cada una de las transacciones de compra y venta mensuales en documentos impresos o digitales organizados cronológicamente
- Calculo y declaración de impuestos a cargo de la empresa
- Elaboración de estados financieros
- Elaboración de documentos electrónicos acorde con las exigencias de las normas legales vigentes
- Elaboración y presentación de nómina electrónica en los tiempos establecidos por la dirección de impuestos nacionales de Colombia

A quien interese se expide el presente certificado al 23 de enero de 2024.

cordialmente,

Pascual Ochoa M.

PASCUAL DE JESUS OCHOA MEJIA
C.C. 70523369
CEL: 3145324472
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN: CALLE 4 22 21
TELÉFONO: 3145324472
LORICA, CORDOBA, COLOMBIA



CARNES LORICA SAS
NIT 830501822

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CARNES LORICA SAS .

CERTIFICA QUE:

El señor **JAIR ANDRES DORIA ESCOBAR,** identificado con cedula de ciudadanía número **1063144536** de Lorica, Córdoba, se desempeñó como **AUXILIAR CONTABLE** durante el periodo entre el 1 de junio de 2006 y el 15 de abril de 2021 desarrollando de manera eficiente las siguientes funciones:

- Controlar y registrar cada una de las transacciones de compra y venta mensuales en documentos impresos o digitales organizados cronológicamente
- Calculo y declaración de impuestos a cargo de la empresa
- Elaboración de estados financieros
- Elaboración de documentos electrónicos acorde con las exigencias de las normas legales vigentes
- Elaboración y presentación de nómina electrónica en los tiempos establecidos por la dirección de impuestos nacionales de Colombia

A quien interese se expide el presente certificado al 19 de marzo de 2024.

cordialmente,

Pascual Ochoa M.

PASCUAL DE JESUS OCHOA MEJIA
C.C. 70523369
CEL: 3145324472
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN: CALLE 4 22 21
TELÉFONO: 3145324472
LORICA, CORDOBA, COLOMBIA

EMPRENDER PLUS

"La mejor manera de educarse es aprender

INSTITUTO TECNICO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

Resoluciones Departamentales N°00918 Y N° 001295 Y Municipal N° 00301
NIT: 30.650.876-2

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNICO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.
"EMPRENDER PLUS"

HACE CONSTAR

Que el señor **JAIR ANDRES DORIA ESCOBAR** identificado con cédula de ciudadania No. 1.063.144.536 de Lorica, prestó sus servicios como docente de horas cátedras; durante el tiempo comprendido entre:

Fecha de inicio 01 de enero del 2022
Fecha de finalización el 31 de diciembre 2022
Con una intensidad horaria de 40 horas semanales.

Objeto del contrato: hacer formación en los módulos de formación de Contabilidad I, Contabilidad II, Economía I, Matemática I, Gestión Administrativa, Administración I, Atención al cliente, en los cursos, Técnico laboral auxiliar en servicios farmacéutico, Técnico laboral auxiliar en administración en salud, Técnico laboral auxiliar en contable y financiero, Técnico laboral auxiliar en administrativo, Técnico laboral en teleinformática, Técnico laboral auxiliar en mecánica Diésel y automotriz:

Realizando las funciones:

Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación.

Participar en la construcción del desarrollo curricular de los módulos en los programas

Ejecutar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje definidos en los módulos de los programas

Evaluar los estudiantes de módulos en los programas.

Se expide por solicitud del interesado a los 21 días del mes de diciembre del 2022.

ROSA BURGOS GALEANO
Directora Académica

Elaboró
Kelis Anichiarico Udueña
Secretaria General



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos
DORIA ESCOBAR

NUIP 1.063.144.536

Nombres
JAIR ANDRES

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
03 MAYO 1987

G.S.
O-

Lugar de nacimiento
LORICA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
27 OCT 2005, LORICA

Firma

Fecha de expiración
12 NOV 2031



.CO

001169102

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL001169102413022<<<<<<<<<<<
8705035M3111127COL1063144536<1
DORIA<ESCOBAR<<JAIR<ANDRES<<<<

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

Por favor acérquese a su distrito militar para actualizar su fotografía

JAIR ANDRES DORIA ESCOBAR
C.C. 1063144536

Fecha de Exp.
12/03/2024
Distrito Militar
013
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
12/03/2024
Código de verificación
1710262244

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2017	**2027**	**2037**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

291836-T



JAIR ANDRÉS
DORIA ESCOBAR
C.C. 1063144536
RES. INSCRIPCION 3213 DEL 17/12/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

314820 **334061**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8C019E0C755C2A0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIR ANDRÉS DORIA ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1063144536 de LORICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 291836-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Verificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141199213221

(415)7707212489984(8020) 000014119921322 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 3 1 4 4 5 3 6	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 3 1 4 4 5 3 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Lorica 4 1 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DORIA	ESCOBAR	JAIR	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 24 33

42. Correo electrónico jairdoes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 5 8 3 3 1 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 2 1 0 5 0 1	0 1 2 2	2 0 1 9 0 2 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
	57. Modo
	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-20 / 07:09:07AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DORIA ESCOBAR JAIR ANDRES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 20-10-2026 06:19:35PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Martes, 20 de octubre de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JAIR ANDRES DORIA ESCOBAR identificado(a) con CC 1063144536, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	60272185665	2024-09-13	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bogotá, Octubre / 20 de 2026

Señor (a): JAIR ANDRES DORIA ESCOBAR
CC. 1063144536
CR 19 24 33
LORICA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Agosto / 1 de 2016, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **DORIA ESCOBAR JAIR ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.063.144.536** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de junio de 2006 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 20 de octubre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305124950

PIB
18:37:02

Bogotá DC, 20 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIR ANDRES DORIA ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063144536:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de octubre de 2026, a las 18:38:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1063144536
Código de Verificación	1063144536261020183852

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:41:07 PM horas del 20/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1063144536**
Apellidos y Nombres: **DORIA ESCOBAR JAIR ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:41:07 PM horas del 20/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1063144536**
Apellidos y Nombres: **DORIA ESCOBAR JAIR ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/10/2026 06:42:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1063144536** y Nombre: **JAIR ANDRES DORIA ESCOBAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149959414** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

LABORO SALUD OCUPACIONAL S.A.S
Nit. 900728983 - 5
Dirección: Dg50 A 7-124 MONTERIA
Tel: 7852937 - 7854786

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso X | Periódico ○ | Retiro ○ | Post incapacidad ○ | Caso ocupacional ○
Control ○ | Reubicación ○ | Ingreso al SVE ○ | Trabajo en alturas ○



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **23/10/2026 04:00:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **JAIR ANDRES DORIA ESCOBAR**

Cargo **CONTRATISTA** Doc. Identidad **CC 1.063.144.536**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MEDICO OSTEOMUSCULAR	2	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACIÓN
Apto para el cargo	X	○	○	○
plazado	○	○	○	○
Apto con restricciones	○	○	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○	○	○
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	○	○	○	○
Apto para participar en la brigada	○	○	○	○
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	○	○	○	○

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	○	○
Requiere restricciones de actividades	○	○
Requiere reubicación laboral temporal	○	○
Requiere reubicación laboral permanente	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	○	○
Secuelas de Accidentes de Trabajo	○	○
Enfermedad Común	○	○

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual X ○ | Auditivo X ○ | Respiratorio ○ | Cardiovascular ○ | Psicosocial X ○ | Ergonomico X ○ | Otros ○

REMISIÓN	SI ○ NO X ○	ARL	SI ○ NO ○	EPS	SI ○ NO ○

**EXAMENES REALIZADOS: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

RECOMENDACIONES GENERALES LABORALES:

Relaje los hombros y mantén los codos a los lados del cuerpo.

Realizar ejercicios visuales y musculares para evitar la fatiga

Lorena P. Reyes Gutiérrez
MD. Esp. Salud Ocupacional
R.M. 0622/97 - L.O. 0334

LORENA PATRICIA REYES GUTIERREZ
Especialidad: MEDICINA OCUPACIONAL
CC: 32760982 RM: 0622/97 L.O 0334

Trabajador: JAIR ANDRES DORIA
CC 1063144536
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

No mantenga posturas torcidas en ninguna parte del cuerpo (cuello, manos, espalda).
Use calzado adecuado (semiplano, antideslizante) para marcha segura en sus desplazamientos por escalas, pisos irregulares y vías públicas.
Manejo seguro de cargas: Pies separados-doblar piernas-no giros del tronco-agarre firme-carga pegada al cuerpo-levantamiento suave
Realizar desplazamientos cortos en el puesto de trabajo no permanecer posturas de pie estáticas prolongadas.
Camine sin afán, Cuando le sea posible, prefiera los de suela de goma.
Si necesita utilizar el celular, deténgase y hable tranquilamente. Contribuya a mantener las zonas del área de trabajo limpias y libres de obstáculos, favorece el bienestar y evita accidentes por caídas. En las escaleras utilice los pasamanos y transítelas con precaución
RECOMENDACIONES HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES: practique ejercicio regular 4 veces por semana como mínimo (Caminata vigorosa y enérgica, trote, natación, ciclismo u otra actividad deportiva), por 45 minutos.
INCLUIR EN SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA para riesgo y conservación auditiva, visual, cardiovascular, ergonómico y riesgo psicosocial.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Lorena P. Reyes Gutiérrez
MD. Esp. Salud Ocupacional
R.M. 622/97 - L.O. 0334

LORENA PATRICIA REYES GUTIERREZ
Especialidad: MEDICINA OCUPACIONAL
CC: 32760982 RM: 0622/97 L.O 0334

Trabajador: JAIR ANDRES DORIA
CC 1063144536
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2025

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118772267937

(415)7707212489984(8020) 000211877226793 7

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1063144536	4	DORIA	ESCOBAR	JAIR	ANDRES	12

24. Actividad económica principal	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica
6920					0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	151,600,000	Deudas	30	51,000,000	Total patrimonio líquido	31	100,600,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	66,500,000	43	31,032,000	58	0	74	317,000	
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0	
Ingresos no constitutivos de renta	33	7,229,000	44	0	59	0	76	0	
Costos y deducciones procedentes			45	9,510,000	60	0	77	0	
Renta líquida	34	59,271,000	46	21,522,000	61	0	78	317,000	
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0	
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	13,094,000	48	0	64	0	81	0	
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	13,094,000	49	0	65	0	82	0	
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	6,897,000	51	3,103,000	67	0	84	0	
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	6,897,000	52	3,103,000	68	0	85	0	
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	19,991,000	53	3,103,000	69	0	86	0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	18,419,000	70	0	87	317,000	
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0	
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0	
Renta líquida ordinaria	42	39,280,000	57	18,419,000	73	0	90	317,000	

Ren. líquida céd. gen.	91	81,110,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	26,680,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	54,430,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	54,430,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	54,430,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	28,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	28,000

Descuentos tributarios

Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Dividendos., particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	125	0

Impuesto neto de renta	126	28,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	28,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	12,000
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	14,000

Saldo a pagar por impuesto	134	30,000	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	30,000	Total saldo a favor	137	0
Número de dependientes económicos	138	1	Adición por dependientes a la casilla 92	139	3,586,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación: ☐☐ Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador ☐ Firma contador 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN
2026-08-26 / 06:11:42 PM
2026-0 Fecha Acuse de Recibo 8:1 1:4 2
Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91900497305916

202607197932 98

RECIBIDO

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JAIR ANDRES DORIA ESCOBAR

C.C 1.063.144.536

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 20 de octubre 2026

Código: 765783943000

20/10/26, 7:33 p.m.

Inicio

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Busqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

UTC -5 19:33:51
Jair Doria

Buscar...

Escritorio

Última Actualización 11h51

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0	0	0	0	0
Suscripciones	En adición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes

Sugerencias SECOP


Colombia Compra Eficiente
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Viernes 02 de octubre a las 00:01 a. m.
Hasta
Viernes 02 de octubre a las 07:30 a. m.
Durante este tiempo la plataforma no estará disponible pero la información y los datos se conservarán seguros en la nube pública.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información .

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más información .

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1063144536 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/10/2026 07:36 PM

Código Verificación: **RUSAD5WE18**

Válida hasta: **21/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Montería, 26 de octubre de 2026

Señores:
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ESD

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribiré con DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, a saber:

1. No he sido sujeto de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor público.
4. No he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor público de la entidad contratante.
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.
8. Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, incluyendo dentro de estas, tener vínculos familiares con funcionarios del DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Cordialmente,

JAIR ANDRES DORIA ESCOBAR
C.C. 1063144536.

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

FORMATO PARA AUTORIZACIÓN DE FORMA DE PAGO ESTAMPILLAS Y TASAS DEPARTAMENTALES

Montería, 26 de octubre de 2026

Yo, **JAIR NADRES DORIA ESCOBAR**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1063144536, autorizo la forma de pago seleccionada a continuación para las estampillas y tasas departamentales:

NOTA: Únicamente deberá escoger una de las dos opciones.

OPCIÓN 1:

[X] Declaro que me acojo a lo establecido en la Ordenanza 008 de 2024 y autorizo que el valor de las estampillas sea descontado en cada de pago o abono correspondiente.

OPCIÓN 2:

[ ] Solicito que se generen los recibos para el pago total de las estampillas y tasas departamentales.

Para los fines pertinentes informo que el correo electrónico en el cual recibiré la documentación correspondiente para adelantar el proceso de legalización es: adcabana@hotmail.com

Firma contratista

Nota: El presente formato debe ser diligenciado únicamente en digital. NO se acepta su diligenciamiento a mano alzada.